

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con quince minutos del día veintisiete de enero dos mil once, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, el Mtro. Néstor Vargas Solano y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, así como el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Secretario Técnico de la misma, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil once. Se hace constar la presencia como invitados a la sesión del Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, y verificó la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, en términos de la fracción V del artículo 20 del referido Reglamento, se declaró la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil once.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, iniciada el 14 de diciembre de 2010 y concluida el 14 de enero de 2011; así como de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2011.
2. Discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas para el año 2011.
3. Propuesta y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas para el año 2011.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales por los meses de octubre a diciembre de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
5. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del Informe de actividades sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
6. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del Informe Trimestral relativo al Registro Estadístico de las Solicitudes de Información Pública a los Partidos Políticos correspondiente al período de julio a septiembre de 2010.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los acuerdos de emplazamiento de las quejas identificadas con los números de expediente: a) IEDF-QCG/010/2010; b) IEDF-QCG/PO/001/2011; y c) IEDF-QCG/PO/002/2011.
8. Presentación, recepción y en su caso envío a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, del Informe final sobre el primer proceso de registro de

Organizaciones Ciudadanas 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

9. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros Electorales de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Posteriormente, los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas discutieron y analizaron los asuntos contenidos en el orden del día antes transcrito.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el primer punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, al proyecto de minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Al no haber comentarios respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1ª.Ord.1.01.11 Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, iniciada el 14 de diciembre de 2010 y concluida el 14 de enero de 2011, con las observaciones de forma presentadas por la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo; así como la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2011.

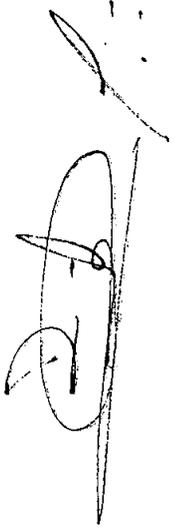
Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el segundo punto del orden del día.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó que se agregara en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas para el año 2011, una parte que abordase lo señalado en las fracciones primera y octava del Artículo 44 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, toda vez que dicho informe no contempla lo referente a dichas fracciones.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían presentado observaciones de forma al documento aludido por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, así como del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1ª.Ord.2.01.11 Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas para el año 2011, con las observaciones de forma presentadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión y la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.



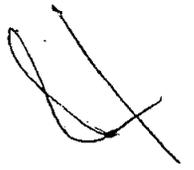
Posteriormente, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, el tercer punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos señaló que se habían recibido observaciones de forma al Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas para el año 2011, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, así como del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.



Al no haber más comentarios respecto a este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión tomaron el siguiente acuerdo.

Acuerdo 1ª.Ord.3.01.11 Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas



para el año 2011, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión, así como la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el cuarto punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos comentó que se habían presentado observaciones de forma al Proyecto de mérito, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

Al no haber comentarios adicionales respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1ª.Ord.4.01.11 Se aprueba por unanimidad el Informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales por los meses de octubre a diciembre de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

La Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que se encontraba a consideración de los miembros de la Comisión, el quinto punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma al Informe de mérito, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

DR.1ª.Ord.5.01.11 Se tiene por recibido el Informe de actividades sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual,

correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; con las observaciones presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, así como de la Secretaría Ejecutiva.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló que se encontraba a consideración de los miembros de la Comisión, el sexto punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos mencionó que se habían presentado observaciones de forma al Informe Trimestral en comento, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, así como del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

DR.1ª.Ord.6.01.11 Se tiene por recibido el Informe Trimestral relativo al Registro Estadístico de las Solicitudes de Información Pública a los Partidos Políticos correspondiente al período de julio a septiembre de 2010; con las observaciones de forma presentadas por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, así como del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el séptimo punto del orden del día.

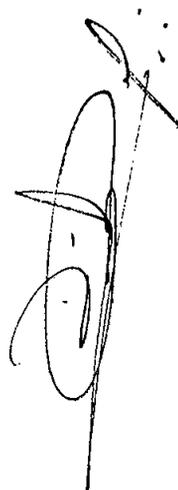
El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano agradeció a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por la nota presentada, la cual daba una idea respecto del emplazamiento que se irá a realizar.

El Lic. José Rico Espinosa anunció la modificación de las claves de identificación de las quejas sometidas en este punto del orden de día. Comentó que dicha modificación se realizaba con fundamento en el artículo 373 del Código de Instituciones y

Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Así las cosas, la clave "PO" se utilizará en aquellos Procedimientos Ordinarios, mientras que la clave "PE" se usará en los Procedimientos Especiales. Por último, comentó que en la Unidad Técnica a su cargo se abrirán dos nuevos libros de gobierno a partir de este año, uno para cada uno de los procedimientos ya mencionados.

Al no haber comentarios adicionales respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1ª.Ord.7.01.11 Se aprueba por unanimidad el acuerdo de emplazamiento de las quejas identificadas con los números de expediente: IEDF-QCG/010/2010; IEDF-QCG/PO/001/2011; e IEDF-QCG/PO/002/2011; y por lo tanto, se instruye al Secretario Ejecutivo para que emplaze a los probables responsables otorgando un plazo de cinco días naturales para que aleguen en lo que a su derecho convenga respecto de los hechos denunciados.



La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez mencionó que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el octavo punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían presentado observaciones de forma al Informe en mención por parte de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso que el Informe aludido fuese remitido a los Consejeros Electorales que no forman parte de esta Comisión. Asimismo, solicitó que en el Informe en comento se incorporara el asunto relacionado con la organización denominada "Vida, Sociedad y Democracia", mismo que fue conocido por la Comisión de Asociaciones Políticas.



Sugirió que se tuviera mayor precisión en la información contenida en el documento de mérito, específicamente en lo relativo a las asociaciones que sí se registraron y en aquellas que no obtuvieron su registro.

También mencionó que en el apartado de los anexos existían muchos espacios sin llenar, por lo que solicitó que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informara de manera más completa.

Propuso incorporar información diversa a los informes que se presente con posterioridad.

Finalizó con la propuesta de incluir un cuadro en donde se establecieran cuántas organizaciones existen por cada una de las 16 delegaciones políticas.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez solicitó que se agregara en el Informe mencionado una columna en donde se expliquen todas y cada una de las observaciones comentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano; así mismo, propuso la inclusión de un cuadro ejecutivo donde se mencione cuáles son los solicitantes por cada una de las delegaciones. Finalmente, propuso que antes de circular el documento aludido al resto de los Consejeros Electorales, éste se circulara a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, para que formularan sus observaciones.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales miembros de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

DR.1ª.Ord.8.01.11 Se tiene por recibido el Informe final sobre el primer proceso de registro de Organizaciones Ciudadanas 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; y se envía a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló que se encontraba a consideración de los miembros de la Comisión, el noveno punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano mencionó que había formulado una solicitud al Secretario Ejecutivo el día 12 de enero de 2011 pero que hasta la fecha no

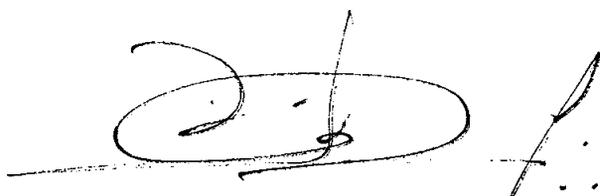
había recibido respuesta. En dicha petición se solicitaron algunos documentos respecto del cumplimiento de las obligaciones que las agrupaciones políticas locales están sujetas a observar. Por lo anterior, señaló la necesidad de contar con dicha información con la finalidad de continuar el análisis respectivo.

El Lic. Bernardo Valle Monroy mencionó que ya había recibido la información correspondiente por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, por lo que ya se había firmado el oficio por medio del cual se daba respuesta a la solicitud formulada por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintisiete de enero de dos mil once, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil once.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas